ACTA DE REINICIO No. 02 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 253 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL- HUILA Y EL CONSORCIO INGENIEROS DW 2025 R.L DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE

CONTRATANTE:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	MUNICIPIO DE EL PITAL		
	NIT O CC:	891.180.199-0		
	DIRECCIÒN:	Calle 6 N° 10-15	**TEL:**	8327102 - 8327050
	CIUDAD:	EL PITAL HUILA		
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	CONSORCIO INGENIEROS DW 2025		
	NIT O CC:	NIT: 902.017.233-6		
	REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE		
	NIT O CC:	C.C. 1.075.227.937 NEIVA HUILA		
	DIRECCIÒN:	Calle 70 No 2w 02	**TEL:**	3166168791
	CIUDAD:	NEIVA HUILA		
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA HECTOR HORACIO GAITAN GUERRERO			
OBJETO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS CON SISTEMA SÉPTICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIDOS SI PODEMOS 2024 - 2027			
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	**En cifras** $23.953.471,63 M/CTE.			
	En Letras: VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE.			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)			
FECHA ACTA DE INICIO:	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)			
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN INICIO:	DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)			

FECHA DE SUSPENSIÓN, PRÓRROGA Y REINICIACIÓN:	**No. 1**	**ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1**	DD 30 MM 12 AÑO 2025
		PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	DD 19 MM 01 AÑO 2026
		ACTA DE REINICIO No.1	DD 17 MM 04 AÑO 2026
	No. 2	**ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2**	DD 11 MM 07 AÑO 2026
		ACTA DE REINICIO No.2	DD 26 MM 08 AÑO 2026
FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)		
FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACION A LA SUSPENSION No. 1	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
FECHA DE PRESENTE ACTA DE REINICIO No.1:	DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)		
FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACION A LA SUSPENSION No. 2	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
FECHA DE PRESENTE ACTA DE REINICIO No.2:	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)		
PRESENTES HOY:	**NOMBRE:**	**HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO**	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Planeación e Infraestructura	
	NOMBRE:	**CONSORCIO INGENIERO DW 2025** R.L. ING. DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE	
	EN CALIDAD DE:	Interventoría	

En el municipio de El Pital Huila, en el despacho de la Secretaría de Planeación e Infraestructura se reunieron, el **CONSORCIO INGENIEROS DW 2025,** identificado con el Nit. 902.017.233-6, cuyo representante legal es **ING. DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.227.937 expedida en Neiva - Huila, en calidad de **INTERVENTORÍA** derivado del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 253 DEL 2025** del **IPMC No. 62 DEL 2025** y el Ingeniero **HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.700.205 expedida en Neiva - Huila, en calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE REINICIO No. 2**, teniendo en cuenta las razones elevadas por las partes en el **ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA SUSPENSIÓN No.**; fueron superadas, en virtud de lo cual las partes:

CONSIDERANDO:

1. Que, el día veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiséis (2026), el ingeniero **FERNANDO IVAN PEÑA PEREZ,** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 7.697.850 de Neiva - Huila, en calidad de ejecutor del **CONTRATO DE OBRA No. 240 DEL 2025** del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 006 DE 2025,** mediante oficio radico a la interventoría y se remitió copia a la Secretaría de Planeación e Infraestructura, solicitó el reinicio No. 2 del **CONTRATO DE OBRA No. 240 DE 2025,** cuyo objeto es "**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SU SISTEMA SEPTICO EN ZONA RURAL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMO 2024-2027".**

2. Que se consideran superadas las condiciones que generaron la suspensión No. 2 del **CONTRATO DE OBRA No. 240 DE 2025**, por ende, se superan las razones de suspensión del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 253 DE 2025**, debidamente relacionada en el en el **ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA LA SUSPENSIÓN No. 2, por** ende:

RESUELVE

1. Reiniciar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 253 DE 2025**, cuyo objeto es **CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS CON SISTEMA SÉPTICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIDOS SI PODEMOS 2024 - 2027**, a partir del veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

2. De acuerdo con la presente acta, el Contratista se compromete a actualizar las garantías del contrato y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de la garantía ante la entidad a que haya lugar.

3. Que la presente acta no generará costos adicionales, por tal motivo los contratistas renuncian expresamente a cualquier reclamación.

Para constancia, se firma en el municipio de El Pital Huila a los veintiséis (26) día del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO.
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA
ALCALDÍA DE EL PITAL– HUILA

CONSORCIO INGENIERO DW 2025
R.L. DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE
INTERVENTORIA

Proyectó: ING. ANDRES FELIPE BONILLA RIVERA
Contratista - Apoyo profesional a la Secretaría De Planeación e Infraestructura

Vo. Bo. En su texto. BORIS FERNANDO ALVARADO PERDOMO.
Contratista - Asesor Jurídico Secretaría de Planeación e Infraestructura

HOJA FINAL DE ACTA DE REINICIO No. 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. No. 253 DEL 2025, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS CON SISTEMA SÉPTICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIDOS SI PODEMOS 2024 - 2027